RESOLUCIÓN No 463
Del 08 de octubre de 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO 008 - 2026.

LA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA ESP, en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial de las facultades conferidas en el artículo 12 del acuerdo 016 de 2014 emanado del Honorable Concejo Municipal, y Acuerdo Numero 019 de 2021 proferido por la Junta Directiva de la E.S.P y demás disposiciones legales y complementarias …y

CONSIDERANDO:

Que existe el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2026313 del 06 de octubre de 2026 para ejecutar el siguiente objeto contractual ***"APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA"*** de conformidad con las siguientes características técnicas descritas en la Solicitud Directa de Ofertas SDO 008 - 2026.

Que previamente se han diseñado los estudios y documentos previos que justifican técnica y económicamente la inversión que se va a desarrollar por parte del SUBGERENTE PLANIFICACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS de La E.S.P La Virginia.

Que por la cuantía el contrato a ejecutar, para la selección del contratista se debe dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del estatuto de contratación de la Empresa, adoptado mediante acuerdo de Junta Directiva número 019 de 2021 Contratación Directa con formalidades plenas y dos propuestas que sobre el particular dispone lo siguiente: " *"CONTRATACION DIRECTA CON FORMALIDADES PLENAS Y DOS PROPUESTAS: Cuando se trate de contratos cuyo valor sea mayor a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes y menor o igual a cuatrocientos cincuenta (450) salarios mínimos legales mensuales vigentes se requerirá de contrato con todas sus cláusulas y formalidades y mínimo dos (02) propuestas. Para la celebración de estos contratos se debe dar cumplimiento a las siguientes sujeciones…"*

Que de acuerdo a los parámetros establecidos en el manual interno de contratación, se hace necesario ordenar la apertura del proceso de selección

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación directa de la **SDO N.º 008 de 2026** de conformidad al artículo e conformidad al artículo 30 Capítulo *VI DE LAS FORMAS DE CONTRATACIÓN* del estatuto de contratación de la Empresa, adoptado mediante acuerdo de Junta Directiva número 019 de 2021, para la escogencia del contratista que habrá de ejecutar el siguiente objeto contractual ***"APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE***

RESOLUCIÓN No 463
Del 08 de octubre de 2026

***RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA"*,** en concordancia con las leyes Colombianas vigentes con las propuestas que presentaran las personas invitadas y que hace parte integral del presente proceso de selección, de conformidad con las siguientes características técnicas descritas en la Solicitud Directa de Ofertas **SDO 008 - 2026** los cuales fueron realizados por parte del **SUBGERENTE PLANIFICACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** de La E.S.P La Virginia en concordancia con las Leyes Colombianas vigentes.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el siguiente cronograma para adelantar el proceso **SDO 008-2026**. Así:

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Resolución que designa a un funcionario para realizar estudios previos – SDO 008-2026	06 de octubre 2026	Gerencia ESP La Virginia
Elaboración de Estudios Previos y Pliego de Condiciones	Del 06 de octubre 2026	Subgerencia de Planificación ESP La Virginia
Expedición de la resolución de apertura del proceso	08 de octubre 2026	Gerencia ESP La Virginia
Publicación de Convocatoria a veedurías	08 de octubre 2026	Cartelera principal ESP La Virginia
Envió de solicitudes a presentar propuestas, estudios previos - pliegos	08 de octubre 2026	Gerencia ESP La Virginia
Observaciones a los estudios previos y pliego de condiciones	Hasta el 09 de octubre 2026a las 8: 00 a.m	Subgerencia de Planificación y/o Subgerencia Comercial de La ESP La Virginia Calle 15 No. 5C-65
Recepción de propuestas	Desde el 08 de octubre 2026 hasta el 09 de octubre 2026 hasta las 5:00 p.m.	Subgerencia de Planificación y/o Subgerencia Comercial de La ESP La Virginia Calle 15 No. 5C- 65

RESOLUCIÓN No 463
Del 08 de octubre de 2026

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Evaluación de propuestas	Desde el 13 de Octubre 2026 desde las 7:00 am hasta el 14 de octubre a las 12 del mediodía.	Comité Evaluador designado
Publicación de evaluación de propuestas	14 de octubre 2026 A las 2:00 pm	Subgerencia de Planificación ESP La Virginia Calle 15 No. 5C- 65
Presentación de observaciones a la evaluación de propuestas	A partir 14 de octubre 2026 Desde las 2:00 pm hasta las 5:30 pm	Subgerencia de Planificación ESP La Virginia Calle 15 No. 5C- 65
Respuesta de la entidad a las observaciones presentadas a la evaluación	El 15 de octubre de 2026 desde la 8:00 am hasta las 12 del mediodía	Subgerencia de Planificación ESP La Virginia Calle 15 No. 5C- 65
Adjudicación del contrato	15 de octubre de 2026 a partir de la 1:30 pm	Gerencia ESP La Virginia
Legalización del contrato	El mismo día de la adjudicación o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes.	Gerencia ESP La Virginia

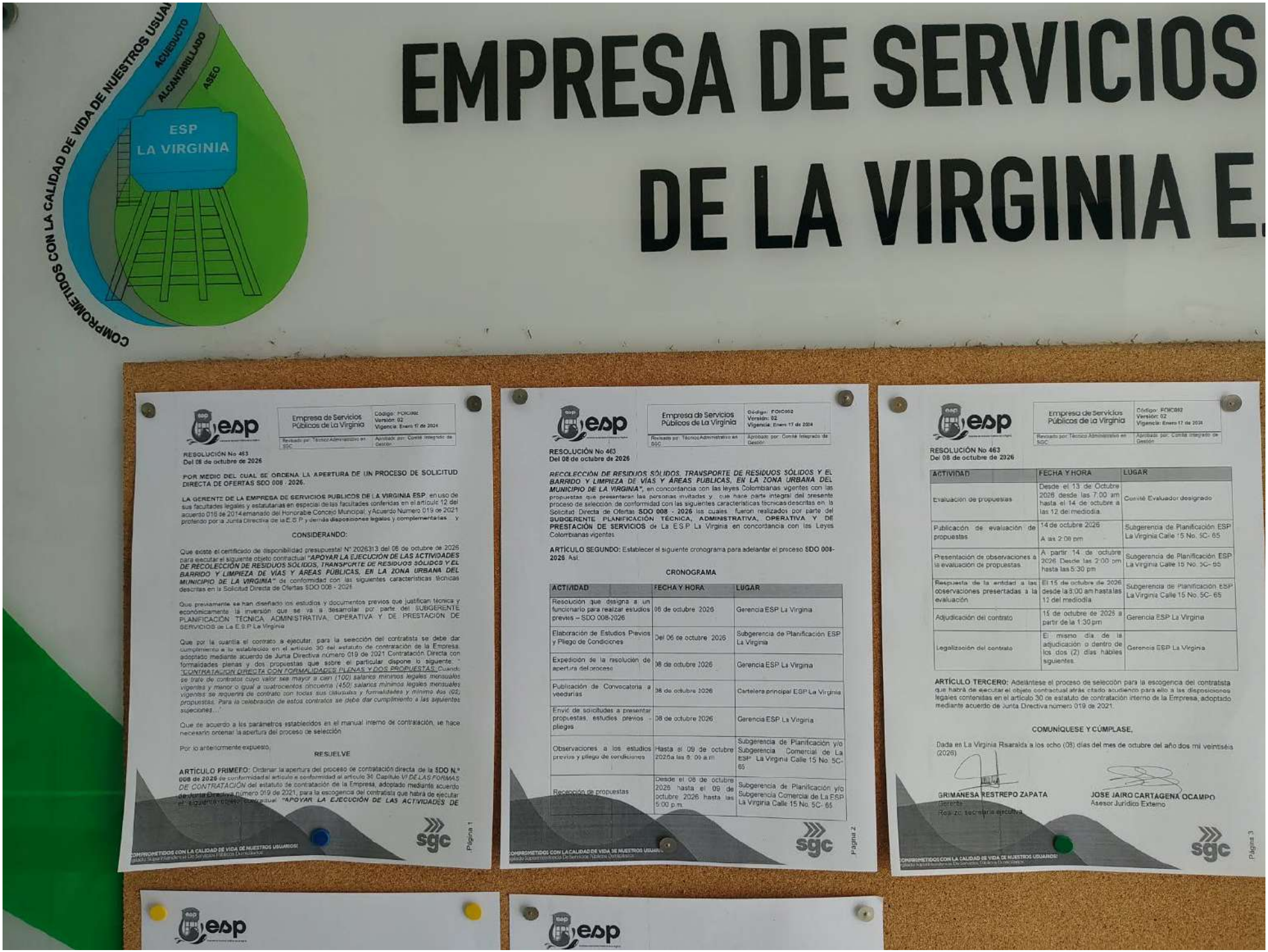
ARTÍCULO TERCERO: Adelántese el proceso de selección para la escogencia del contratista que habrá de ejecutar el objeto contractual atrás citado acudiendo para ello a las disposiciones legales contenidas en el artículo 30 de estatuto de contratación interno de la Empresa, adoptado mediante acuerdo de Junta Directiva número 019 de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en La Virginia Risaralda a los ocho (08) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026)

GRIMANESA RESTREPO ZAPATA
Gerente
Realizo: secretaria ejecutiva

JOSE JAIRO CARTAGENA OCAMPO
Asesor Jurídico Externo



Empresa de Servicios Públicos de La Virginia | Código: FOIC002 Versión: 02 Vigencia: Enero 17 de 2024 | Revisado por: Técnico Administrativo en SGC | Aprobado por: Comité Integrado de Gestión

RESOLUCIÓN No 463
Del 08 de octubre de 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO 008 - 2026.

LA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA ESP, en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial de las facultades conferidas en el artículo 12 del acuerdo 015 de 2014 emanado del Honorable Concejo Municipal, y Acuerdo Número 019 de 2021 proferido por la Junta Directiva de la E.S.P, y demás **disposiciones legales** y **complementarias**... y

CONSIDERANDO:

Que existe el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2026313 del 06 de octubre de 2026 para ejecutar el siguiente objeto contractual **"APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA"** de conformidad con las siguientes características técnicas descritas en la Solicitud Directa de Ofertas SDO 008 - 2026

Que previamente se han diseñado los estudios y documentos previos que justifican técnica y económicamente la inversión que se va a desarrollar por parte del SUBGERENTE PLANIFICACIÓN TECNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS de La E.S.P La Virginia

Que por la cuantía el contrato a ejecutar, para la selección del contratista se debe dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del estatuto de contratación de la Empresa, adoptado mediante acuerdo de Junta Directiva número 019 de 2021 Contratación Directa con formalidades plenas y dos propuestas que sobre el particular dispone lo siguiente: "*"CONTRATACION DIRECTA CON FORMALIDADES PLENAS Y DOS PROPUESTAS. Cuando se trate de contratos cuyo valor sea mayor a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes y menor o igual a cuatrocientos cincuenta (450) salarios mínimos legales mensuales vigentes se requerirá de contrato con todas sus cláusulas y formalidades y mínimo dos (02) propuestas. Para la celebración de estos contratos se debe dar cumplimiento a las siguientes sujeciones...*

Que de acuerdo a los parámetros establecidos en el manual interno de contratación, se hace necesario ordenar la apertura del proceso de selección

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación directa de la **SDO N.° 008 de 2026** de conformidad al artículo e conformidad al artículo 30 Capítulo *VI DE LAS FORMAS DE CONTRATACIÓN* del estatuto de contratación de la Empresa, adoptado mediante acuerdo de Junta Directiva número 019 de 2021, para la escogencia del contratista que habrá de ejecutar el siguiente objeto contractual: **"APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE**

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS!
Página 1

Empresa de Servicios Públicos de La Virginia | Código: FOIC002 Versión: 02 Vigencia: Enero 17 de 2024 | Revisado por: Técnico Administrativo en SGC | Aprobado por: Comité Integrado de Gestión

RESOLUCIÓN No 463
Del 08 de octubre de 2026

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA", en concordancia con las leyes Colombianas vigentes con las propuestas que presentaron las personas invitadas y que hará parte integral del presente proceso de selección de conformidad con las siguientes características técnicas descritas en la Solicitud Directa de Ofertas **SDO 008 - 2026** las cuales fueron realizados por parte del **SUBGERENTE PLANIFICACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** de La E.S.P La Virginia en concordancia con las Leyes Colombianas vigentes

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el siguiente cronograma para adelantar el proceso **SDO 008-2026**. Así:

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Resolución que designa a un funcionario para realizar estudios previos – SDO 008-2026	06 de octubre 2026	Gerencia ESP La Virginia
Elaboración de Estudios Previos y Pliego de Condiciones	Del 06 de octubre 2026	Subgerencia de Planificación ESP La Virginia
Expedición de la resolución de apertura del proceso	08 de octubre 2026	Gerencia ESP La Virginia
Publicación de Convocatoria a veedurías	08 de octubre 2026	Cartelera principal ESP La Virginia
Envió de solicitudes a presentar propuestas, estudios previos – pliegos	08 de octubre 2026	Gerencia ESP La Virginia
Observaciones a los estudios previos y pliego de condiciones	Hasta el 09 de octubre 2026a las 8: 00 a.m	Subgerencia de Planificación y/o Subgerencia Comercial de La ESP La Virginia Calle 15 No. 5C-65
Recepción de propuestas	Desde el 08 de octubre 2026 hasta el 09 de octubre 2026 hasta las 5:00 p.m.	Subgerencia de Planificación y/o Subgerencia Comercial de La ESP La Virginia Calle 15 No. 5C- 65

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS!
Página 2

Empresa de Servicios Públicos de La Virginia | Código: FOIC002 Versión: 02 Vigencia: Enero 17 de 2024 | Revisado por: Técnico Administrativo en SGC | Aprobado por: Comité Integrado de Gestión

RESOLUCIÓN No 463
Del 08 de octubre de 2026

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Evaluación de propuestas	Desde el 13 de Octubre 2026 desde las 7:00 am hasta el 14 de octubre a las 12 del mediodía	Comité Evaluador designado
Publicación de evaluación de propuestas	14 de octubre 2026 A las 2:00 pm	Subgerencia de Planificación ESP La Virginia Calle 15 No. 5C- 65
Presentación de observaciones a la evaluación de propuestas	A partir 14 de octubre 2026 Desde las 2:00 pm hasta las 5:30 pm	Subgerencia de Planificación ESP La Virginia Calle 15 No. 5C- 65
Respuesta de la entidad a las observaciones presentadas a la evaluación	El 15 de octubre de 2026 desde la 8:00 am hasta las 12 del mediodía	Subgerencia de Planificación ESP La Virginia Calle 15 No. 5C- 65
Adjudicación del contrato	15 de octubre de 2026 a partir de la 1:30 pm	Gerencia ESP La Virginia
Legalización del contrato	El mismo día de la adjudicación o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes.	Gerencia ESP La Virginia

ARTÍCULO TERCERO: Adelántese el proceso de selección para la escogencia del contratista que habrá de ejecutar el objeto contractual atrás citado acudiendo para ello a las disposiciones legales contenidas en el artículo 30 de estatuto de contratación interno de la Empresa, adoptado mediante acuerdo de Junta Directiva número 019 de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en La Virginia Risaralda a los ocho (08) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026)

GRIMANESA RESTREPO ZAPATA
Gerente
Realizo: secretaria ejecutiva

JOSE JAIRO CARTAGENA OCAMPO
Asesor Jurídico Externo

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS!
Página 3